



DECRETO N° 0806/26

San Martín de los Andes, 20 MAR 2026

VISTO:

La necesidad de efectuar el service del vehículo oficial de la Dirección de Bromatología;
y

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de service para el vehículo marca Renault - Kangoo Express - Dominio AG910HW, afectado a la Dirección de Bromatología y en virtud de cumplirse próximamente con los kilómetros solicitados según los requerimientos de la garantía.

Que el presupuesto emitido por la agencia Puelo S.R.L. de la ciudad de San Carlos de Bariloche, es el que más se ajusta a los servicios solicitados.

Que el trabajador Sr. Marcos Andrés Betancur Leg. N° 1332, será el encargado de trasladar a la ciudad de San Carlos de Bariloche el vehículo mencionado para efectuar el service.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: AUTORICESE en comisión de servicio al trabajador municipal Sr. Marcos Andrés Betancur Leg. N° 1332 para la realización del service correspondiente al vehículo marca Renault - Kangoo Express, Dominio AG910HW en la agencia Puelo S.R.L. de la ciudad de San Carlos de Bariloche, saliendo de nuestra localidad el día 29 de Marzo a primera hora del día y retornando a la misma el día 30 de Marzo del corriente año a última hora.

ARTICULO 2º: AFECTESE el vehículo perteneciente a la Dirección de Bromatología, marca Renault - Kangoo Express, Dominio AG910HW.

ARTICULO 3º: OTORGUESE al trabajador municipal Sr. Marcos Andrés Betancur Leg. N° 1332, la suma de \$350.000.- (Pesos Trescientos cincuenta mil) un anticipo con cargo a rendir, destinados al pago del service presupuestado y gastos devenidos de la mencionada comisión.

ARTICULO 4º: LIQUIDESE al trabajador Sr. Marcos Andrés Betancur Leg. N° 1332, los viáticos correspondientes.

ARTICULO 5º: Con el refrendo de los Señores Secretarios Municipales, comuníquese, regístrese y cumplido archívese.

Marta S. Bayardo

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomón
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes